



Ciudad de México, 21 de enero del 2019.

El SAT encuentra inconsistencias fiscales por 3 mil 217 mdp en 194 gasolineras del país. 15 de enero

Margarita Ríos, titular del Servicio de Administración Tributaria (SAT), informó el pasado lunes 14 de enero que fueron encontradas inconsistencias fiscales por 3 mil 217 millones de pesos (mdp) en 194 gasolineras del país.

Señaló que 1 mil 742 mdp fueron generados en siete entidades y 32 están presuntamente vinculados al robo de combustible, por lo que el hallazgo de la auditoría del SAT fue de 194 contribuyentes con inconsistencias fiscales para el impuesto sobre la renta (ISR) por un total de 3 mil 217 mdp, monto 1.5 veces superior al presupuesto aprobado en 2019 para otorgar becas a los jóvenes. Agregó que continuarán las auditorías y revisiones fiscales profundas y en tanto dichos contribuyentes no regularicen su situación, se les impedirá la emisión de facturas y realización de importaciones.

El nuevo gobierno tiene que fortalecer el RIF: expertos. 16 de enero

Expertos dieron a conocer que el gobierno de Andrés Manuel López Obrador tendrá un reto importante en materia fiscal, el cual será fortalecer el Régimen de Incorporación Fiscal (RIF), creado en 2014 con la reforma hacendaria.

Señalaron que, si bien el RIF, que vino a sustituir al régimen de pequeños contribuyentes (Repecos), le cuesta cada vez menos al gobierno, es bastante caro para los contribuyentes y no combate adecuadamente la informalidad.

Se prevé caída en la economía debido al desabasto de combustibles: Banxico. 15 de enero

Jonathan Heath, nominado para ocupar el cargo de subgobernador en la Junta del Banco de México (Banxico), señaló que aunque los efectos que tendrá el desabasto de gasolina sobre la actividad económica y los precios son inciertos, la primera contracción de la economía puede ocurrir en enero.

Aseguró también, que prevé una tasa negativa en el IGAE, que es el Indicador Global de Actividad Económica, durante enero.

No obstante, advirtió que de prolongarse el problema de desabasto hasta febrero o marzo, el impacto podría ser muy negativo.

El alza en la tasa de interés tendrá un impacto limitado en la deuda interna: SHCP. 17 de enero

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) considera que si hubiera incrementos en las tasas de interés por parte de la Reserva Federal de Estados Unidos o el Banco de México (Banxico), el impacto sería limitado, pues la mayor parte de la deuda es interna y a tasa fija, lo que no implicaría una presión en las finanzas públicas del país.

Explicó que, dentro de la deuda interna en valores gubernamentales, 81.3% será a tasa fija y de largo plazo. El plazo promedio de vencimiento de la deuda interna es de 7.7 años, y el de la deuda externa de mercado de 19.4 años.



Bosque de Duraznos No. 127, piso 10-B, Bosques de las Lomas, 11700, CDMX, México



8375-1906



www.azarbitch.com